

REF.: **NOMBRA COMO COORDINADOR DEL
DIPLOMADO EN NUTRICION CLINICA
ESPECIALIZADA A DON REINALDO TORRES
PIZARRO.**

0185 / 2017

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 23 de marzo de 2017.

VISTOS:

- 1.- Que por Decreto Exento N° 1575/2016 se aprobó la creación y plan de estudio del Diplomado en Nutrición Clínica Especializada conducente al grado de Diplomado en Nutrición Clínica Especializada.
- 2.- Memorándum N° 137/2017 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, a la Directora General de la Escuela de Postgrado.
- 3.- Memorándum N° 054/2017 de la Directora General de la Escuela de Postgrado, al Rector.
- 4.- Que a pesar de no ser reglamentariamente obligatorio el nombramiento de un coordinador para la presente actividad de postgrado, esta Rectoría ha resuelto acceder a la petición de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Directora General de la Escuela de Postgrado, con el propósito de contribuir al buen funcionamiento del referido diplomado.
- 5.- Que don Reinaldo Torres Pizarro se encuentra ejerciendo su nombramiento como Coordinador del Diplomado en Nutrición Clínica Especializada a contar del 07 de marzo del 2017, sin que se haya dictado el decreto correspondiente, por lo que resulta necesario regularizar esta situación.
- 6.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 2054/2013 y 1575/2016 de Rectoría y artículo 52 de la Ley 19.880.

DECRETO:

1. **NOMBRASE COORDINADOR DEL DIPLOMADO EN NUTRICION CLINICA ESPECIALIZADA** dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud, a don **REINALDO TORRES PIZARRO**, Rut 7.935.054-0, académico 22 horas, grado 7, contrata.

2. El nombramiento regirá por un lapso de 3 años, contados desde 07 de marzo de 2017.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Finanzas
Presupuesto
Tesorería
Contabilidad
Recursos Humanos
Vicerrectoría Académica
Dirección General de Postgrado
Escuela de Postgrado
Facultades (8)
Asesoría Jurídica.
Oficinas Upla (30)
PSV/RCM/mmm.

